

# INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS.- 2º BACHILLERATO.

DPTO DE CIENCIAS SOCIALES.- HISTORIA DE ESPAÑA

CURSO 2017/18

IES  
RICARDO  
BERNARDO

## 1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La Historia de España es una materia que contribuye al desarrollo de las competencias que se recogen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Así será fundamental la competencia en comunicación lingüística que le permitirá al estudiante no sólo recibir información de diferentes fuentes sino producir mensajes, fundamentalmente escritos pero sin marginar la producción oral, utilizando un léxico apropiado y riguroso además de elaborar un discurso coherente sobre los aspectos que haya estudiado en la materia a través de la lectura de una variedad de documentos tanto primarios como secundarios.

Por su parte, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología serán trabajadas en esta asignatura fundamentalmente en lo que hace referencia al marco espacio-temporal en el que se desarrollan los diferentes acontecimientos históricos a través del comentario de mapas, de la comprensión de la representación de fenómenos históricos en los mismos, y del comentario y elaboración de ejes cronológicos que permitirán entender los tipos fundamentales de cambio y cuándo éstos tienen lugar. Es también importante utilizar el método científico para aproximarse a cualquier acontecimiento histórico contribuyendo de esta manera a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal.

La competencia digital es clave en el mundo actual. Internet se ha convertido en una herramienta de uso común a la que recurrir para obtener información pero se hace imprescindible el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación. El desarrollo de esta competencia permitirá adquirir un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. La Historia de España contribuirá a todo ello mediante el análisis e interpretación de la información obtenida, contrastando diversas fuentes para determinar su fiabilidad.

Respecto a la competencia de aprender a aprender la Historia de España sentará las bases para que los estudiantes, una vez finalizada esta etapa educativa, continúen interesándose por algo que les es próximo y les ayude a interpretar el mundo en el que viven. Supondrá, pues, un inicio para continuar con el aprendizaje de aquellos elementos que se erigen como claves para comprender el momento actual dotando a los estudiantes de instrumentos de aprendizaje que le permitan asimilar nuevos conocimientos.

Las competencias sociales y cívicas se van a ver potenciadas cuando el alumnado de esta asignatura disponga de los instrumentos adquiridos en la misma para interpretar los fenómenos y problemas sociales en diferentes contextos, para tomar decisiones y resolver conflictos, y para interactuar con otras personas o grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Será precisamente a través de esta asignatura donde se haga especial hincapié en la competencia cívica aprehendiendo el estudiante los conceptos clave de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y cíviles, en especial a través de su formulación en la Constitución española de 1978 que es objeto de estudio en esta asignatura.

En cuanto al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencia que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, la Historia de España dotará al estudiante de los conocimientos y destrezas que podrá aplicar en la resolución de situaciones en los ámbitos personales y sociales en los que se desenvuelva, en especial a través de la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades en general, y de la española en particular, de las organizaciones empresariales y sindicales,... Se desarrolla también a través de esta asignatura el sentido y pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad aspectos que es necesario abordar para un adecuado desarrollo de esta competencia.

Finalmente, la Historia de España es una asignatura que contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural pues ayuda al conocimiento de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de la sociedad, y como fuente de conocimiento histórico valorando la libertad de expresión y la evolución en el tiempo de las culturas y sociedades. Igualmente, estudiar el contexto histórico en el que se producen las obras de arte ayudará a su mejor comprensión y su valoración como resultado de unas circunstancias espacio-temporales concretas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>Prehistoria e Historia Antigua</b>	1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la Península Ibérica durante la Prehistoria.
	2. Exponer los rasgos más destacados de la Península Ibérica durante la Edad Antigua, desde la época prerromana hasta su conquista por parte de los romanos.
	3. Describir la presencia visigoda en la Península y su influencia a distintos niveles.
	4. Resumir los orígenes históricos de España.
<b>Historia medieval de la Península Ibérica</b>	1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la Península Ibérica, describiendo sus etapas y los cambios que introdujeron a distintos niveles.
	2. Exponer la evolución y configuración de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista, y mencionando sus características sociales, políticas y económicas.
<b>Los Reyes Católicos y el Imperio de los Austrias</b>	1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que dan paso a la modernidad.
	2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II, y exponer las causas de su declive.
<b>El siglo XVIII</b>	1. Analizar la Guerra de Sucesión española, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.
	2. Exponer los elementos de cambio y continuidad respecto al Antiguo Régimen, a todos los niveles, que tuvieron lugar debido a la irrupción de las ideas ilustradas.
<b>Liberalismo frente a absolutismo</b>	1. Analizar las relaciones entre España y Francia, centrándose en la Revolución Francesa y la Guerra de la Independencia y especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones.

	2. Exponer la relevancia de la convocatoria de las Cortes de Cádiz y la proclamación de la Constitución de 1812 como intento de evitar el hundimiento del Estado.
	3. Comprender que la aprobación de la libertad de imprenta por las Cortes de Cádiz estuvo directamente relacionada con la necesidad de abolir la Inquisición.
	4. Explicar por qué se desarrollaron los diferentes movimientos independentistas en las colonias americanas a partir del año 1810 y el proceso bélico que puso fin al Imperio español en América.
	5. Desarrollar los factores, tanto interiores como exteriores, que provocaron entre 1808 y 1833 la crisis definitiva del Antiguo Régimen en España, haciendo especial mención al gobierno de Fernando VII.
<b>La construcción del estado liberal</b>	1. Describir el carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, indicando sus componentes ideológicos y su evolución en el tiempo.
	2. Analizar el paso del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, exponiendo los cambios políticos, económicos y sociales que se introdujeron.
<b>El sexenio democrático</b>	1. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, mencionando las distintas formas de gobierno que se propusieron.
<b>La economía española (1833-1900)</b>	1. Analizar los diferentes sectores económicos, teniendo en cuenta las transformaciones de signo liberal y las consecuencias derivadas de ellas.
	2. Explicar la evolución del proceso industrializador en España, comparándolo con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.
<b>Sociedad y movimientos sociales del siglo XIX</b>	1. Analizar el paso del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, exponiendo los cambios políticos, económicos y sociales que se introdujeron.
	2. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España.
<b>La Restauración borbónica (1875-1902)</b>	1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.
	2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.
	3. Exponer el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y sus consecuencias.
<b>La crisis de la Restauración borbónica (1902-1931)</b>	1. Resumir los factores, tanto internos como externos, que llevaron a la quiebra del sistema de la Restauración. Comunicación lingüística - Sociales y Cívicas.
<b>Economía y sociedad en el primer tercio del s.XX</b>	1. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.
	2. Describir los cambios que se produjeron en la sociedad a raíz de dicha evolución.
<b>La segunda República (1931-1939)</b>	1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en su contexto adecuado.
	2. Diferenciar las etapas de la Segunda República hasta llegar a la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.
<b>La guerra civil de 1936-1939</b>	1. Identificar las causas que llevaron al estallido de la Guerra Civil.
	2. Exponer las características de la Guerra y su evolución en los dos bandos.
	3. Especificar los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.
<b>La dictadura franquista (1939-1959)</b>	1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, haciendo mención a las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron.
	2. Especificar los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comentar su evolución en el tiempo.
<b>La dictadura franquista (1959-1975)</b>	1. Analizar las transformaciones políticas y económicas que introdujo el franquismo.
	2. Conocer las consecuencias que tuvieron los cambios promovidos por el régimen a todos los niveles: demográfico, social y cultural.
	3. Describir la situación de crisis que vivió el franquismo en su último periodo.
<b>Transición y democracia</b>	1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones.
	2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones encaminadas a alcanzar un acuerdo social y político.
	3. Resumir los cambios que se dieron en España durante la transición y su papel en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea.

## **2.1. ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN ESENCIALES PARA SUPERAR LA MATERIA**

Teniendo en cuenta que en la fecha en la que realizamos esta programación aún desconocemos todo acerca de la prueba final de bachillerato, nos basaremos en la pasada EBAU, como último referente similar, para establecer los contenidos mínimos de cada evaluación. Por otra parte, tendremos en cuenta otros contenidos que aporta la LOMCE, como valiosos o irrenunciables para la formación histórica y crítica del alumnado.

Como componente fundamental del conocimiento histórico, en todos los exámenes y tareas se pedirá una exposición clara y coherente, con un uso correcto y riguroso de la terminología histórica y del idioma castellano. En este sentido, la exposición coherente de ideas, siguiendo siempre un hilo lógico, con la referencia a hechos concretos y bien ubicados en el tiempo, será considerada un contenido mínimo irrenunciable.

Los contenidos mínimos concretos que entren en cada examen parcial serán dados a conocer unos días antes de la fecha de examen y consistirán en una selección de lo que se haya explicado y trabajado hasta ese momento. En esa selección tendrán un peso importante los contenidos mínimos vinculados a la EBAU, pero también se incluirán otros contenidos que hayan sido tratados en clase o propuestos como tema de trabajo a los alumnos.

En concreto, los estándares de evaluación esenciales cuyo desempeño de logro debe ser calificado con un 5 como mínimo para que se consideren como aprobada la asignatura son los siguientes:

#### Bloque 0:

- 1.1 Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición en la que se argumente por qué se ha elegido una fuente y no otra y la fiabilidad de las utilizadas en su conjunto.
- 2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos
- 2.2. Elabora mapas de diferentes situaciones históricas utilizando la información obtenida y argumentando la elección de los colores de diferenciación de unos espacios y otros.
- 3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.
- 4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.

#### Bloque 1:

- 1.3. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.
- 1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos.
- 1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en ella las áreas ibérica y celta.
- 1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
- 1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.
- 1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos

#### Bloque 2:

- 1.1 Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.
- 1.2 Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.
- 1.3 Describe la evolución política de Al Ándalus.
- 2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.
- 2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.

#### Bloque 3:

- 1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado y las compara con la situación existente hasta entonces.
- 1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.
- 2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.
- 2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.
- 2.4 Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- 3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares y conoce por qué no se pudieron llevar a cabo.
- 3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.

#### Bloque 4:

- 1.1 Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
- 1.2 Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- 1.3 Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.
- 2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.
- 5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.

#### Bloque 5:

- 1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.
- 1.3. Conoce y argumenta las diferentes posiciones políticas que se dieron durante la Guerra: afrancesados, patriotas, etc.
- 2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.
- 2.2. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
- 2.3 Conoce la obra legislativa de las Cortes de Cádiz tendente al desmantelamiento del Antiguo Régimen en España.
- 3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.
- 3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.
- 3.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- 2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.
- 2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los
- 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
- 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.
- 4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.

#### Bloque 6:

- 1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.
- 1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- 2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.
- 2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.
- 2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
- 4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.
- 4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.

#### Bloque 7:

- 1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político, ideado por Cánovas.
- 1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.
- 1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- 2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.
- 4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.

#### Bloque 8:

- 1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.

#### Bloque 9:

- 1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- 1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.
- 2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
- 2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.
- 3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.
- 4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.

#### Bloque 10:

- 1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.
- 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.
- 2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.
- 2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.
- 2.4. Compara las actuaciones de bienio radical-cedista con las del bienio anterior.
- 2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.
- 2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.
- 3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.
- 3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.
- 3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.
- 3.6. Analiza la cuantía, especificidad y calidad de la ayuda internacional que recibió cada uno de los bandos contendientes.

#### Bloque 11:

- 1.3. Explica la organización política del Estado franquista.
- 1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.
- 1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.
- 1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.
- 1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.
- 1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

#### Bloque 12:

- 1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.
- 1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, etc.
- 1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.
- 2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.
- 3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.
- 3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
- 4.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

## 2.2. ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES PARA EVALUAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que suspendieran la asignatura en la evaluación ordinaria, tendrán la oportunidad de recuperarla realizando una prueba escrita, como la señalada anteriormente, durante el período extraordinario. Los estándares de evaluación utilizados para evaluar la prueba extraordinaria se corresponden con los esenciales, señalados más arriba. En dicha convocatoria extraordinaria los alumnos han de examinarse de toda la materia.

## 3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE

### 3.1. Procedimientos:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado deberá tener como principios básicos su carácter global y continuo, en la medida que tiene en cuenta todos los elementos y momentos del proceso de aprendizaje, y su naturaleza formativa, en cuanto pretende ser un elemento que contribuya a la formación del alumnado y a la del propio docente, ayudándole a mejorar sus prácticas profesionales. La referencia fundamental de la evaluación ha de ser, evidentemente, los criterios de evaluación que señalábamos anteriormente. Además, la evaluación del alumnado deberá tener en cuenta la diversidad de elementos que caracterizan el trabajo del estudiante y que evidencian sus capacidades, progresos y aprendizajes; así, además de los conocimientos teóricos, deberá tenerse en cuenta la actitud, interés e iniciativa ante el aprendizaje, la expresión oral en el marco de debates y exposiciones, la capacidad para el análisis, la síntesis y la argumentación, la expresión escrita, la ortografía y la destreza para el análisis y comentario de documentos (principalmente textos).

### 3.2. Instrumentos:

Los principios generales que han de regir la evaluación son aquellos que pretende conseguir una evaluación objetiva, continua e integradora (individualizada) del alumno.

El Departamento con el fin de alcanzar ese objetivo, se ha planteado la necesidad de utilizar preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación, orientados a fomentar el esfuerzo, el aprendizaje autónomo y el pensamiento crítico, así como a facilitar la asimilación de los contenidos fundamentales del curso:

-los **exámenes**, que serán el procedimiento principal de evaluación (**80%** de la calificación). Con carácter general, y hasta que tengamos noticia de algo diferente, nos basaremos en la teoría de que la prueba final de Bachillerato será similar a la EBAU. Pero como no estamos seguros de nada, dado el imperio del relativismo y el carácter líquido de nuestra sociedad, debemos cubrir las espaldas académicas de nuestro alumnado y proponer pruebas para evaluar varias destrezas tales como definiciones, preguntas cortas, desarrollo de temas, comentario de textos, comentario de imágenes... En cada evaluación se realizará un máximo de dos exámenes y un examen de recuperación durante la evaluación siguiente. En el caso de la tercera evaluación, se podrá recuperar durante los últimos días del curso o en su caso en el asignado para la evaluación final.

En todas las pruebas escritas figurará el valor de cada pregunta, comentario, etc. Las faltas de ortografía o de redacción tendrán una repercusión negativa que se indicará expresamente en cada examen y que tendrá como límite máximo la pérdida de un punto en cada examen.

Para calificar los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como la claridad y coherencia de la exposición y que esta siga un hilo lógico, que haga referencia a hechos concretos y bien ubicados en el tiempo y que manifieste un uso correcto y riguroso de la terminología histórica.

Los exámenes se realizarán en fechas que se consensuarán con la clase con la debida antelación. Para evitar situaciones desagradables que se han dado en cursos anteriores, solo se repetirán en caso de enfermedad grave u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial. En este caso, el examen se realizará el mismo día de incorporación a clase.

-las **tareas de carácter obligatorio (15%** de la calificación). Principalmente consistirán en comentarios de texto o elaboración de partes teóricas. Para fomentar la entrega a tiempo de dichos trabajos, su puntuación sufrirá una penalización de dos puntos por día retrasado en su entrega. No se admitirán después de las 14:25 h del día marcado como límite para su entrega. Para evitar el famoso "corta-y-pegar" de otros trabajos de internet, las tareas se realizarán a mano, mediante el vetusto pero infalible método de la escritura manual ya sea con bolígrafo o estilográfica preferiblemente de color azul o negro sobre folio blanco.

No se admitirá para su corrección ningún trabajo desde 7 días antes del examen de ese tema, bloque o parte.

-**asistencia a las clases, colaboración activa con las clases** (demanda de dudas, preguntas, aclaraciones), **participación** en los debates, cualquier tipo de aportación positiva, en suma (**5 %** de la calificación). De esta manera se pretende premiar al alumnado que se esfuerza más con la asignatura o que al menos no falta a las clases.

### 5.3. Criterios de calificación:

#### CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES

Los **exámenes de desarrollo** se compondrán de varias preguntas cortas al estilo de la EBAU y/o un comentario de texto en el que se mencionen los antecedentes del hecho histórico al que se refiere el texto, el mismo hecho en sí y las consecuencias históricas que tuvo dicho hecho histórico, así como una pequeña conclusión.

Los **exámenes de test** que se pudieran desarrollar en su caso, llevarían aparejada la puntuación de cada respuesta. Para evitar que se puedan sacar adelante en base al azar, las respuestas equivocadas restarían la mitad de la puntuación de cada pregunta correcta.

La calificación será sobre 10 en cada examen. Para la calificación trimestral se hará la media de todos estos puntos y se ponderará sobre el 80%.

La nota de exámenes solo se recogerá para entrar en dicha ponderación a partir del 4. Así, si un alumno suspendiera un examen con menos de un 4, deberá recuperarlo en la evaluación siguiente. La nota del examen recuperado se tomará para obtener la nueva calificación de ese trimestre, junto con el resto de notas obtenidas durante el mismo, de tal manera que será la válida para la obtención de la calificación final del curso.

#### CALIFICACIÓN DE LAS TAREAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO

A principio de curso se entregará al alumnado una tabla de rúbricas para que sepan cuáles son los elementos formales y de contenido de un trabajo escrito. Utilizaremos esta tabla para corregir dichas actividades. La calificación será sobre 10 en cada trabajo, y para la calificación trimestral se hará la media de todos ellos y se ponderará sobre el 15%.

#### CALIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA A LAS CLASES, COLABORACIÓN ACTIVA, ETC.

Este apartado exige al profesor estar constantemente anotando en su libreta los diversos ítems que contempla. A estos efectos se usará el inveterado

sistema de los positivos y negativos. Las faltas de asistencia no justificadas, los comportamientos contrarios a la buena convivencia o el no traer el material de trabajo, restarán mientras que el resto de incidencias positivas sumarán. Se puede dar un valor de 1 punto a cada incidencia positiva, de tal manera que cuando el alumno tenga 10, habrá cubierto este cupo. Para la calificación trimestral se hará la media de todos estos puntos y se ponderará sobre el 5%.

#### **CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES**

Para obtener la nota de cada evaluación se realizará la media aritmética de cada apartado por separado. Después se procederá a realizar la suma ponderada de los tres apartados.

#### **CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO**

Los alumnos podrán aprobar el curso si la media de las tres evaluaciones es de 5 o superior, aun suspendiendo una evaluación, si el profesor estima que esa evaluación suspensa no implica un déficit muy grave de conocimiento.

Las distintas calificaciones tanto de los exámenes como de las distintas tareas obligatorias las irá recogiendo el profesor en una hoja de cálculo, de tal manera que el alumno en todo momento podrá saber cuál es su calificación numérica actualizada. La calificación final de curso será la media aritmética de las notas **reales** obtenidas en las evaluaciones del curso. La nota que llevará el alumnado en los boletines será, entonces, meramente orientativa, ya que debe ser redondeada. El redondeo, según se recoge en la LOMCE, se hará hacia la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Para obtener la nota final del curso se tomarán las calificaciones reales de cada evaluación, con sus décimas correspondientes, y se realizará la media aritmética, que, por supuesto, después será redondeada de acuerdo con la LOMCE.

Los alumnos que no aprueben el curso por medio de las evaluaciones ordinarias podrán recuperar la asignatura en una PRUEBA FINAL ORDINARIA y otra EXTRAORDINARIA.

La prueba FINAL ORDINARIA tendrá un carácter "global", y estará basada en los estándares esenciales de las tres evaluaciones. No obstante, con carácter excepcional, y de acuerdo con los criterios establecidos por el profesor, podrá adaptarse a la trayectoria de un alumno, abordando contenidos de alguna evaluación concreta.

Para los alumnos que han aprobado todas las evaluaciones, la prueba final tendrá carácter voluntario, con el fin de mejorar su preparación para la prueba de acceso a la Universidad y también como una posibilidad de mejorar la nota hasta un máximo de 1 punto. A tal efecto, la nota del examen se multiplicará por 0,1 y se sumará a la media final de las evaluaciones, siempre y cuando se haya llegado al 5. Si el examen tiene una puntuación inferior a 5 no se aplicará este apartado.

La prueba EXTRAORDINARIA tendrá, sin posibles excepciones, carácter global, y abarcará por tanto el programa completo del curso, teniendo como referencia los estándares esenciales establecidos para todas las evaluaciones.

#### **CRITERIOS DE TITULACIÓN**

Las decisiones sobre la titulación del alumnado serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo.

Los alumnos y alumnas titularán cuando hayan superado todas las materias cursadas en el Bachillerato, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en una o más materias.